Asunción, 25 de octubre del 2021.-

NOTA SENATUR UOC Nº 609 /2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación a los comentarios y observaciones sobre la verificación referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO/SBE) Nº 09/2021 "PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA SPLIT PARA LA SENATUR" – AD REFERENDUM - ID Nº 402.099.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el proceso licitatorio, procedemos a continuación a contestar los aspectos observados:

COMENTARIOS:

1) ***Se solicita verificar la pertinencia de la instalación de los aires, correspondientes a los ítems 2 y 4, atendiendo a que los montos de instalación son similares a los de la adquisición. *PBC: "Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas", se verifica discrepancia entre las cantidades establecidas en el pliego con el SICP, se solicita subsanar.***

   Respuesta: Se procedió a subsanar, conforme a la observación.

OBSERVACIONES:

1) ***Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehículos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.***

   Respuesta: Conforme a lo establecido en las Bases y Condiciones, la misma contempla que la provisión e instalación sean realizadas en los siguientes Departamentos: Central, Misiones, Guaira, Alto Paraná, Itapuá y Capital, razón por la cual se precisa que el potencial oferente cuente mínimamente con la capacidad técnica requerida para hacer frente a la necesidad objeto de presente convocatoria en los Departamentos citados.

2) ***Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.***

   Respuesta: Se procedió a subsanar, conforme a la observación.

3) ***Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.***

CP Víctor Carlosco Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Respuesta: Se procedió a subsanar, conforme a la observación.

En la espera de haber aclarado los puntos observados, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P Víctor Hugo Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones